AÑO I. Valencia 24 de Diciembre de 1866. Núm. 16.

LA FRATERNIDAD,

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMÁCIA.

RESÚMEN. SECCION CIENTIFICA.—*Cirugía.*—Apuntes sobre las roturas de la uretra en el curso de las blenorragias, por el Dr. Iborra.—Caso de parto doble, por D. Ignacio Serret.—Accion del azufre sobre la mucosa bronquial.—Revista médica estrangera.—*Farmácia.*—El Vermout, por el Dr. Fuster.—Catálogo de plantas determinadas, etc., por D. Joaquin Salvador. (Continuacion.)—SECCION PROFESIONAL.—Los médicos forenses y su porvenir, por el Dr. Ferrer.—SECCION OFICIAL.—Variedades.—Anuncios.

SECCION CIENTÍFICA.

CIRUGIA.

Apuntes sobre la rotura de la uretra en el curso de las blenorragias.

La frecuencia con que menudean en la práctica las inflamaciones uretrales, unas veces con carácter específico á título de manifestaciones de una terrible inoculacion, otras como enfermedad simplemente flegmásica consecutiva á la accion de causas irritantes ordinarias, dan á su tratamiento un interés que indudablemente no ofreceria si se presentase con mas rareza. Dejando por ahora el tratamiento general de las uretritis, estensa y detalladamente consignado en cuantas obras se ocupan de estas afecciones, vamos á fijar por breves momentos nuestra atencion en uno de sus accidentes mas terribles, al que no todos los autores clásicos han concedido en sus escritos el lugar que se merece por su gravedad y funestas consecuencias.

Sabido es que, á poco que se gradue el orgasmo inflamatorio de que es asiento la uretra en el curso de una blenorragia, las paredes de este conducto se engruesan y endurecen de tal modo que al tacto dan la sensacion de un cordon duro, tirante y estraordinariamente doloroso: al propio tiempo este canal pierde su contractilidad y elasticidad ordinarias. En tal situacion, la turgencia eréctil es incapáz de dar al miembro viril la forma y direccion que tiene en el estado normal: este órgano se encorva mas ó menos en forma de arco; y de estas erecciones incompletas resulta un dolor agudísimo, un verdadero tormento para el paciente.

En este estado de cosas suele tomer orígen un accidente que no puede menos de considerarse como muy serio. El enfermo, bien arrastrado por un erotismo lamentable, se entrega al coito, ó bien consuma este acto obcecado por una creencia absurda, repugnante y quizá criminal (1). Tanto en uno como en otro caso el miembro viril fuertemente forzado á adaptarse á una posicion que no conviene al estado de alteracion en que se encuentra, cede por fin á un esceso de violencia, y la uretra se rompe. A las veces el mismo enfermo se procura intencionadamente esta rotura por medio de la absurda y bárbara maniobra que se conoce vulgarmente con la exacta denominacion de *romper la cuerda*. Pero sea cual fuere la manera como el accidente haya tenido lugar, vienen siempre en pos de él una porcion de consecuencias harto desagradables, entre las que debemos contar la hemorragia, la infiltracion urinosa y la retencion de orina. El derrame de sangre que se verifica por la solucion de continuidad aparece inmediatamente despues de la rotura y llega á convertirse en una de las mas graves complicaciones no solo por su perentoriedad sino tambien por las proporciones que á las veces llega á adquirir. La infiltracion de la orina en los tegidos á través de los bordes de la herida es tanto mas rápida y considerable cuanto mayor es la solucion de continuidad. Los hechos ulteriores que muchas veces se presentan por efecto de esta infiltracion, como la esperiencia demuestra, no pueden ser mas desagradables. En cuanto á la suspension de la escrecion urinaria, aunque no tan constante como los accidentes anteriores y ocurriendo en época mas lejana, no deja de complicar tambien, cuando se presenta, el estado del paciente.

Fácil nos seria encontrar casos prácticos que corroborasen lo que dejamos apuntado, con solo registrar las obras de Vidal, Ricord, Frank (de Montpellier), etc. Recientemente el Dr. F. Gervais ha presentado dos nuevos casos de rotura de la uretra ocurridos durante el curso de una blenorragia (2). Uno de ellos se refiere á un hombre de 27 años y de constitucion robusta que en el período de descenso de una uretritis aguda se entregó al coito. En el acto de la eyaculacion este sugeto sintió

---

(1) No es nueva la errónea é inmoral creencia que el vulgo abriga respecto á que las blenorragias se curan en ciertos casos cohabitando con una muger vírgen. En otros tiempos llegaron á ser víctimas de tan lamentable error algunos escritores médicos, como lo indican las siguientes palabras de Hércules Saxonia: *Hœc quoque scio, si tamen literis consignare licet, antiqua gonorrhœa plures fuisse liberatos, qui cum uxore virgine rem habuerunt, sed tunc mulier inficitur.* (Luis venerœ perfectissimus tractatus.—Padua, 1597, cap. 37, citado por Requin. Elemens de pathologie medicale, tom. 1.º, pág. 792.) En la actualidad basta anunciar esta máxima para que quede formulada su refutacion.

(2) L'Union medicale de la Gironde.—Septembre, 1866, núm. 9. pág. 509.

un fuerte crugido en el canal, acompañado de un acerbo dolor; é inmediatamente se declaró por el meato una hemorragia abundante, que continuó algunas horas dejando al individuo pálido y debilitado, y que se cohibió por fin á beneficio de un tratamiento oportuno. En la otra observacion, un jóven de 20 años, que cohabitó durante la declinacion de una uretritis, sufrió asimismo la rotura de la uretra. En el acto apareció una hemorragia copiosa, que cesó despues de algun tiempo por sí misma no habiendo querido el sugeto buscar auxilio facultativo. Abandonada la solucion de continuidad á sí propia vino á determinar con el tiempo una estrechez uretral muy considerable, que reclamó pasado un año la uretrotomia interna, con la que se obtuvo el restablecimiento.

Los peligros á que esponen semejantes roturas no se limitan solo á lo que dejamos espuesto. Todavía pueden presentarse otras consecuencias que lleguen á determinar la muerte. En una observacion que pertenece al Dr. Dufour, médico militar, se refiere, que un soldado se *rompió la cuerda* en el acto de la cópula efectuado durante el curso de una uretritis aguda. El acto venéreo fué seguido de una fuerte hemorragia por el meato y de una exacerbacion inmediata de todos los síntomas. A pesar de haberse empleado un tratamiento enérgico el enfermo sucumbió á consecuencia de una cistitis violentísima, acompañada de esfácelo del pene.

El accidente, pues, que motiva el presente artículo no es insignificante, no es una circunstancia de poco interés, sino que constituye una complicacion gravísima que merece ocupar detenidamente la atencion de los prácticos. En presencia de un caso de esta naturaleza deberá averiguarse el verdadero sitio de la rotura; para lo cual bastará en muchas ocasiones recorrer con el dedo toda la longitud del canal de la uretra para apreciar el hundimiento que ordinariamente se nota al nivel de la solucion de continuidad. Una de las indicaciones mas importantes y urgentes es la de cohibir la hemorragia. La introduccion de una sonda en la vegiga de la orina, determina la cesacion ó cuando menos la disminucion del flujo sanguíneo por la compresion que egerce sobre las paredes de la uretra, la cual es mayor á medida que el calibre de la sonda es mas considerable. A esta compresion de dentro á fuera es preciso añadir otra que, en sentido inverso, determina el vendaje que bien con este solo objeto ó con el de sujetar la sonda se aplica sobre el miembro ó sobre el periné. Este sistema de compresion que se efectúa por el intermedio de un cuerpo estraño, como la sonda, da por resultado la cesacion de la hemorragia sin procurar las malas consecuencias que produciria si

obrase directamente sobre el pene y la uretra; en cuyo caso interceptando el paso de la sangre por este conducto la obligaria á refluir hácia la vegiga y acumularse en su cavidad.

Por medio de la sonda permanente se logra tambien impedir la infiltracion de la orina, si bien esta ventaja no es duradera ni permanente; porque si al principio, durante los dos ó tres primeros dias, el cuello vesical abarca con fuerza la sonda y evita el que la orina se filtre entre ella y la uretra, asi que pasa algun tiempo el esfinter se relaja y la orina fluye sin cesar. A pesar de este inconveniente la permanencia de la sonda en la vegiga ofrece siempre las ventajas de impedir la obstruccion de la uretra, por la escesiva tumefaccion ó por la interposicion de algun coágulo sanguíneo, y de facilitar la reunion de los bordes de la solucion de continuidad, que entonces cicatriza con mas prontitud y con menos accidentes, no solo por el apoyo que le presta la sonda, sino por la modificacion que esta imprime á las láminas celulosas que al ser comprimidas cierran el paso á la orina y se adhieren entre sí.

Sin embargo, la introduccion de la sonda en la vegiga en los casos que nos ocupan vá acompañada de muchas dificultades. El instrumento llega sin obstáculo alguno hasta el nivel de la rotura, pero muchas veces no logra enfilar la porcion inferior de la uretra, ya porque se ha perdido la relacion y paralelismo entre ambos estremos del canal, ya, cuando ha trascurrido algun tiempo, porque la inflamacion consecutiva ha alterado las condiciones de los orificios. Por esta razon el cateterismo en semejante ocasion se hace tanto mas fácil cuanto menos tiempo ha trascurrido desde el momento del accidente. De todos modos, una vez se logre el hacer penetrar la sonda hasta la vegiga, importa dejarla colocada, porque, si se la saca por vanos temores, peligra que en las nuevas tentativas de introduccion no se vuelva á lograr el fin apetecido (M Robert.) (1), ó bien que con la maniobra se destruya la cicatriz comenzada. En la primera observacion que hemos referido, á pesar de que del segundo al tercer dia del accidente habian desaparecido los mas graves fenómenos, el Dr. F. Gervais no estrajo la sonda hasta el dia sexto en que la cicatrizacion estaba terminada.

Tales son las consideraciones que me ha sugerido el exámen del accidente que acabo de indicar. Con el fin de no salirme de la esfera esclusivamente práctica, he omitido una porcion de reflexiones cuyo mayor interés se refiere á la parte especulativa. Unicamente me resta añadir que en semejantes casos deberá unirse al tratamiento especial de la rotura

(1) Bullet. therap. 1847.

uretral, el de las varias complicaciones que pueden presentarse, como la retencion de orina, la infiltracion urinosa, las falsas vias, las estrecheces consecutivas y otros accidentes cuya terapéutica no me debe ocupar en la actualidad estando cumplidamente consignada en todos los tratados de cirugía.

Dr. Iborra.

PARTO DOBLE,

intervalo de veinte y tres horas entre la espulsion de ambos fetos: rotura de los dos cordones: estraccion manual de la placenta; resultado feliz.

La naturaleza suele presentar de vez en cuando algunos hechos que merecen del observador atento la calificacion de fenomenales, ya por la rareza de su presentacion, ya tambien por las circunstancias que acompañan su comparecimiento, el cual se separa en un todo del órden regular con que los de índole semejante van de contínuo señalados. La ciencia acostumbra á consignarlos en sus anales, y los que se dedican á su propagacion en la cátedra y en el libro, los tienen siempre en cuenta y los publican con el objeto de que lo que pudo ser nuevo para el primer observador no lo sea para el segundo; lo que acaso constituyó un problema insoluble para el antecesor que lo encontró planteado, deje de presentarse como tal al que le ha sucedido; y en fin, para que lo desconocido y anómalo pierda ese carácter, y entre en el círculo de las leyes regulares, ordinarias é inmutables de la naturaleza á beneficio de nuestros juicios y raciocinios, fundados en el sello invariable de aquellas.

Tal vez el caso que rápidamente voy á describir no merezca la importancia que pretendo atribuirle (1), pero como abrigo la conviccion de que en el terreno tocológico todo es atendible; como á veces el incidente mas insignificante contribuye á cambiar el curso de una funcion importante siempre en la vida de la muger, cual es el parto; como esos mismos cámbios deciden de la oportunidad ó momento de obrar en favor de la naturaleza, ausiliándola en sus operaciones, lo cual constituye la parte que el profesor está llamado á desempeñar en semejantes momentos, por eso venzo mi repugnancia en publicar este caso, y en manifestar la perplegidad en que me vi sumido al presenciarle, despues de haber consultado los autores que han escrito sobre la materia.

Eran las 10 de la noche del 27 de Setiembre de 1865, cuando fuí llamado para asistir al parto de Doña P. B., de esta vecindad. Anunciόse esta funcion con los dolores preparantes, vagos y tardios en un principio, mas fuertes y frecuentes despues, hasta que tomaron el carácter de espultrices. Era primeriza y dió á luz con toda felicidad y por solos los esfuerzos de la naturaleza un niño viable, pero que no escedia del tiempo de 8 meses. Esto ocurrio á las 9 de la mañana. Hasta de aquí nada hay de notable. (La matrona de la localidad se encargó de suministrar al recien nacido y a su madre los pequeños cuidados que requerian ambos en aquellos primeros momentos.) Pero un incidente inesperado hizo entrar en el camino de lo irregular este feliz alumbramiento. Siendo tardía la espulsion de la placenta y tratando de investigar si algun obstáculo mecánico

(1) Tal vez no sea tan poco frecuente y anómalo como supongo.

se oponia á su desprendimiento, verifiqué una rápida inspeccion que me dió por resultado el sospechar por de pronto la existencia de otra nueva bolsa amniótica, y por consiguiente, un doble producto de la concepcion. Afectada la parturienta con la complicacion predicha, fué conducida á la cama para que con el descanso, renaciesen las fuerzas, se aumentara la confianza y se presentasen nuevos dolores espulsivos, que habian desaparecido completamente desde la salida del primer feto. Esperamos una hora, dos y tres sin impaciencia; y á pesar de algunos medios generales que se pusieron en juego despues y de reiteradas dosis del centeno corniculado, la matriz no se contraia ni procuraba desalojar su contenido. Así se mantuvo hasta las 8 de la mañana del dia siguiente, hora en que penetró la desconfianza y el desaliento en el ánimo de la paciente y en el de los que la rodeaban.

Este segundo feto permanecia 23 horas dentro del claustro materno despues de la salida del primero, sin dar muestras de ser arrojado al esterior. Los tocólogos é historiadores de obstetricia al dar cuenta de la suspension de las contracciones de la matriz en casos parecidos, hacen subir la suspension á 5 horas el que mas, es decir, entre la espulsion del primer feto y el segundo: aquí teniamos un espacio de tiempo casi cuádruple: ¿qué pensar? ¿Qué hacer? Fieles á nuestro sistema espectante y continuando con los medios generales y con el uso del centeno de cornezuelo, aparecieron por fin dolores y contracciones. El feto rompió su marcha y presentó la cabeza en lo alto del bacinete. La paciente y la familia se reanimaron y este cámbio tan deseado produjo un regocijo inesplicable. Sin embargo, no duró mucho; el feto al descender á la pequeña pelvis cambió de posicion y la presentacion fue en decúbito lateral izquierdo con el hombro y manos á vanguardia. Nuevas dificultades, nuevo desaliento general.

A no tener confianza en la maniobra que debia realizarse, hubiera dispuesto la administracion de Sacramentos; pero mi conviccion en que esta medida no hubiera hecho mas que aumentar el terror y la alarma de la paciente, contribuyeron á suspenderla.

En este estado, grave para la muger y de responsabilidad para mí, propuse una consulta con otro compañero. Mis proposiciones fueron aceptadas con condiciones que por sobrado honrosas mi pluma no debe consignar. Mientras llegaba el profesor de apelacion, distante una legua, intenté dar al feto un cuarto de conversion; desalojé del estrecho inferior el obstáculo del hombro y la mano, coloqué en via recta la cabeza y se presentaron contracciones de la matriz: entonces el producto de la concepcion, pudiendo seguir el verdadero eje de la pelvis, mediante un supremo esfuerzo de la naturaleza, fue arrojado al esterior. Este segundo feto estaba muerto y en un principio de putrefaccion. ¿Habia terminado todo? Aun no. Aquella señora tuvo que apurar la copa del sufrimiento.

Enrosqué los dos cordones, y cuál seria mi sorpresa al ponerlos simplemente tirantes, para cerciorarme del estado de desprendimiento placentario, cuando una sensacion de ruptura puso en mis manos los dos flácido el uno, blando y en descomposicion pútrida el otro y por consiguiente falto de toda resistencia....!

No dando muestras de contraerse la matriz, esperé á la llegada del comprofesor D. Pedro Aznar, y despues de haberse esta verificado y de consultar, conviniendo en la estraccion de la placenta, pasé á la práctica de esta operacion manual. Dicho cuerpo esponjoso era único, grande y ovalado y salió íntegro.

Desde este instante empezó á descansar la paciente, y á recuperar las fuerzas perdidas. El puerperio fué regular y aunque hubo que combatir algun acci-

dente nervioso de tipo intermitente, el resultado definitivo fué satisfactorio, y esta señora se restableció por completo sin que le quedase la menor alteracion en su aparato genital.

Las reflexiones que nos sugiere este caso tocológico nacen, al menos para el que escribe estas líneas, de la rareza en que médien tantas horas entre la espulsion del primer feto y el segundo: los autores que he leido y de los que tengo conocimiento, fijan el espacio entre una y otra funcion en cinco horas, y aun así, añaden que es el término máximo y hasta escepcional de los casos de este género. Si hubiera podido disponer de otros datos, si en mi memoria hubiese podido conservar el recuerdo de algun caso parecido, si los autores hubieran sido mas esplícitos ó menos terminantes en sus aseveraciones, no me ruborizo de manifestar que hubiese sido mayor mi sangre fria y mi confianza, y ciertamente que ni la familia ni la paciente hubieran pasado tantas amarguras, porque todos hubiéramos sabido esperar mas y con mejores disposiciones de ánimo. Consérvese pues la memoria de este, por si su conocimiento puede en ocasion semejante ser útil á algun comprofesor. ¿Y qué causas pudieron influir en la suspension y paralizacion del trabajo del segundo parto, por espacio de 30 horas conteniendo la matriz un feto muerto y en putrefaccion que la naturaleza debia tender á espulsar?

No es mi propósito penetrar en una cuestion tan árdua y espinosa con los cortos conocimientos que poseo; el criterio de los tocólogos está por encima de cuantos argumentos pudiera aducir; ellos podrán con mas acierto y pericia resolver un problema, en mi concepto tan curioso como importante en obstetricia.

Calanda y Diciembre de 1866.

Ignacio Serret.

ACCION DEL AZÚFRE SOBRE LA MUCOSA BRONQUIAL.

Coincidiendo nuestras observaciones sobre el azúfre con las espuestas por el Sr. Losada en la *Revista de Sanidad militar*, trasladamos con mucha complacencia á nuestras columnas las apreciaciones que sobre su administracion hace el Sr. Leiblinger.

«Partiendo el Sr. Leiblinger del buen concepto que las inhalaciones van adquiriendo en el tratamiento de varias enfermedades del aparato respiratorio, se propuso hacer algunos ensayos relativamente á la accion que puede ejercer el azúfre en la mucosa bronquial enferma, y de cuyos resultados vamos á dar una sucinta idea.

Ya en la antigüedad se consideraba el azúfre como promovedor de la transpiracion cutánea, y apoyados en esta idea se aconseja su uso por los prácticos para favorecer la traspiracion pulmonar, especialmente en los casos de astenia de las últimas ramificaciones vasculares bronquiales. Se admite que el azúfre atrae el hidrógeno de la mucosa pulmonal, dando así lugar á la formacion de hidrógeno sulfurado, que despues se expele bajo la forma gaseosa. Su accion principal consiste por lo tanto en descomponer el agua en el organismo, hacer mas fluido el moco viscoso que se adhiere á la mucosa bronquial y favorecer la espectoracion. Introducido el azúfre en el estómago irrita su mucosa, por lo que es mas conveniente llevarlo directamente á la mucosa respiratoria.

A este fin se puede preparar, como aconseja Leiblinger, un agua artificial que contenga hidrógeno sulfurado, poniendo en una retorta sulfuro de hierro con ácido sulfúrico diluido, por cuyo medio se desprende el gas y se recibe en una vasija con agua muy fría, ó bien se deshacen trozos de azúfre en agua muy caliente. De este modo se obtiene agua suficientemente cargada de ácido sulfhídrico, la que se puede desde luego pulverizar en un aparato á propósito para emplearla en esta forma sobre la mucosa bronquial.

Si se inspira ligeramente el agua azufrada, se siente en la boca el sabor de huevos podridos: en las inspiraciones algo mas profundas se nota una sensacion de opresion y estreñimiento en la laringe: si por fin penetra el vapor acuoso hasta la glotis, se produce por accion refleja una secrecion de aspereza que fuerza á suspender la inspiracion. Al principio se debe dejar algun tiempo de reposo antes de hacer nuevas inhalaciones para que se establezca la tolerancia, despues de la que ya no hay riesgo en practicarlas con mas frecuencia.

La mucosa de la laringe y de la tráquea se irrita, y por eso produce abundante secrecion. Las inhalaciones, á que aun no estan acostumbrados los enfermos, deben interrumpirse á causa de los copiosos esputos que determinan. Despues de algun descanso y en las inspiraciones regulares, que se obtienen por lo comun despues de algunas sesiones, la mucosa se habitua á la irritacion y se manifiesta la accion del medicamento en toda su actividad.

Algunos enfermos que sufren de aspereza en las fauces, tos seca y violenta que determina dolores de cabeza motivados por obstáculos al libre curso de la sangre, confiesan que despues de algunas sesiones de inhalaciones cesan esas molestias, la espectoracion es mas facil, y aun en enfermos en quienes á veces era imposible, se manifiesta dando moco hialino, viscoso, gris perlado en unas ocasiones y en otras verdoso.

Se comprende facilmente que con las inhalaciones pueden incorporarse algunos preparados medicamentosos, especialmente si son solubles en el agua, y entre los que figura en primer lugar el sulfuro de potasio, que es el representante de las aguas sulfurosas naturales. Un pedazo de este preparado, del peso de 30 centigramos, satura 150 gramos de agua caliente en disposicion de ser inhalada. Es conveniente usar al principio de la cura disoluciones débiles. No sobrevienen accidentes graves con las inhalaciones si no se presentan fenómenos de intoxicacion ó de hemotisis.

El Sr. Leiblinger empleó las inhalaciones del agua sulfurosa tan solo en el catarro bronquial y en el coriza crónicos, habiendo obtenido los resultados que vamos á consignar. Algunas formas del catarro bronquial que se manifiestan especialmente por la rápida produccion del moco puriforme, se curan al cabo de 10 ó 12 sesiones de inhalaciones del agua azufrada, haciéndose el esputo bajo su influencia, consistente, y menor la opresion torácica, cuyos síntomas llegan por último á desaparecer totalmente.

En el catarro laríngeo crónico, las inhalaciones del agua sulfurosa son tambien un poderoso recurso.

En el coriza crónico caracterizado por tumefaccion fungosa de la membrana sueideriana, y secrecion de pus fétido, las inhalaciones sulfurosas en la cavidad nasal son preferibles á todos los demás métodos de tratamiento, pues no solo modifican el hedor del aliento, sino que facilitan la caida de las materias concretas segregadas por la mucosa nasal, á la que están muy adheridas.

Recordaremos con este motivo que el distinguido profesor Oppolzer, antes de ser conocido el método de tratamiento de que nos ocupamos, ya habia recomendado en los catarros laringeos el uso del agua azufrada en bebida.

No siendo conocido ningun medicamento que introducido en el estómago escite la fuerza contractil de los pulmones, ha aconsejado hace algunos años el Dr. Skoda, como preferente á todos los demás medios, el uso de las inhalaciones del aceite de trementina en los casos de pérdida de la contractilidad pulmonal, y á decir verdad, no sin buenos resultados.

Las aguas azufradas no obran de una manera específica sobre la mucosa bronquial; la irritan, y por lo mismo activan la secrecion y favorecen la espectoracion, con lo cual se disminuye tambien la tumefaccion de dicha membrana enferma.

Aunque los medicamentos inhalados no se pongan en contacto con las últimas ramificaciones bronquiales, obran sin embargo sobre sus grandes divisiones, supuesto que recobran la contractilidad que habian perdido por consecuencia de infiltraciones ó de paralisis, neumonia, bronquectasia, tuberculosis, enfisema, etc. Irritar el estómago con un medicamento para obrar sobre la mucosa de los bronquios, es un camino perjudicial.

El método de las inhalaciones debe ser adoptado en sus justos límites, no exigiendo de él mas efectos que los que razonablemente pueda proporcionar, sin olvidarse de que su accion, lejos de ser específica, está simplemente limitada á irritar por contacto inmediato la mucosa bronquial enferma, escitando en ella una secrecion mas abundante. Hacen, sin embargo, escepcion á esto los remedios estípticos y narcóticos, en cuanto que los primeros producen efectos hemostáticos locales manifiestos, y los últimos una accion anodina, á los que aun se pueden agregar los antisépticos muy recomendados en los casos de gangrena del pulmon.»

REVISTA MÉDICA ESTRANGERA.

Curacion por medio de la sangre de aves.

Trasladamos íntegra á nuestras páginas la interesante observacion del Dr. J. Mascarel, publicada por la *Revue de Therapeutique* tomándola del *Bulletin de Therapeutique*. Omitimos todo género de comentarios por considerar que nuestros ilustrados lectores apreciarán este hecho en su justo valor, dándole la importancia que se merece.

«Una señora de 37 años de edad, casada hacía 18 meses, de temperamento decididamente linfático, habitualmente mal menstruada y propensa toda su vida al estado clorótico, quedó embarazada á los seis meses de su matrimonio. El embarazo recorrió todos sus períodos sin novedad alguna, esceptuando un principio de anasarca que hácia el sexto mes se inició en las piernas, invadió el abdómen y llegó hasta presentarse en la cara y miembros superiores.

El 12 de Octubre último el parto se preparó, el niño se presentó de vértice y en primera posicion; pero despues de cuarenta y cuatro horas de esfuerzos la cabeza permanecia enclavada en la escavacion pelviana y se presentó la inercia de la matriz. Se aplicó el fórceps, reaparecieron las contracciones uterinas y al poco rato dio á luz, sin accidente alguno y sin pérdida de sangre, un niño vivo, robusto y bien conformado. El recien nacido fue entregado á una nodriza: los fenómenos consecutivos al parto no ofrecieron nada de anormal: la fiebre láctea fue casi nula y el flujo loquial estraordinariamente seroso y abundante, puso término en poco tiempo al anasarca. Ni durante el embarazo ni despues del parto se presentó la orina con carácter albuminoso.

A los doce ó quince dias despues de este la enferma comenzó á presentar alternativas de hambre y de sed: hacia uso de gran cantidad de alimentos pero no por eso lograba reponer sus fuerzas. Cada seis, ocho ó diez dias se veia atacada de diarrea y cólicos unas veces, otras de náuseas y vómitos; pero aunque el pulso era pequeño y frecuente, no podia decirse que hubiera fiebre, no existia cefalalgia y tan solo molestaban á la paciente algunas neuralgias faciales y periorbitarias. El útero fue poco á poco volviendo á su estado normal y se hizo insensible á la presion como los demás órganos de la cavidad pelviana.

Cuando aparecia la diarrea, se administraba el cocimiento blanco de Sydenham, el bismuto, en pocion ó en píldoras, asociado ó no al opio, lavativas calmantes, de agua de arroz, de avena ó de pan, y los vinos rancios y generosos con cuyos medios se solian suspender las deposiciones. La enferma comia huevos frescos, carnes asadas, tomaba el zumo de la carne y hacia uso de conservas; pero ni con esto, ni con las infusiones calientes y frias de quina, de camamirla y de cálamus aromáticos, ni con las preparaciones ferruginosas bajo todas las formas posibles, solubles é insolubles, á pequeñas dósis progresivamente crecientes, ni con los vinos de quina, ni con la pepsina se lograba reconstituirla. Se pasaban las semanas y los meses: la paciente comia mucho, pero la digestion duodenal é intestinal no se efectuaban debidamente y era contínua la tendencia á los cólicos y á la diarrea.

Seis semanas despues del parto reaparecieron las reglas, que tan solo duraron una hora, presentando el flujo una coloracion pálida y decolorada que le hacia parecerse á las lavaduras de la carne. Posteriormente se caracterizó una verdadera cloro-anémia; el anasarca se reprodujo é invadió los pies, las manos y la cara: el súeño era á menudo interrumpido por la persistencia de las neuralgias frontales, faciales y braquiales: y por fin se presentó el ruido de fuelle en las carótidas y en el corazon. El lúpulo, el jarabe antiescorbútico, el aceite de hígado de bacalao, las gelatinas vegetales y animales, las carnes crudas y mascadas, la hidroterapia, las fricciones con el alcohol puro, las lavativas de caldo, de vino tinto, etc., etc., todo se ensayó, todo se intentó y sin embargo la debilidad iba en aumento. La piel se puso áspera, decolorada y de color de cera vírgen, se formó un derrame de serosidad en la cavidad de las pleuras que determinaba una intensa ortopnea, y finalmente la aparicion de movimientos convulsivos seguidos de alteraciones de la inteligencia y de pequeñéz y frecuencia (130) del pulso anunciaba un fin no lejano.

Habian trascurrido ya siete meses y medio desde el momento del parto sin obtener ningun alivio. Durante los últimos quince dias fue llamado el Dr. Meynard á ver la enferma juntamente con el Dr. Mascarel que era el profesor que la venia asistiendo. En la quinta consulta se retiraban ya ambos profesores anunciando á la familia el próximo fin de la enferma, cuando el Dr. Mascarel propuso á su compañero de consulta y á los parientes el uso de la sangre de aves por via de ensayo, ya que el estado grave de la enferma no permitia llevarla al matadero para hacer uso de la sangre de toro, como con feliz éxito lo practica el Dr. Montargis. Despues de algunas tentativas la paciente, que sin cesar decia que se sentia morir, accedió á las instancias de los asistentes, diciendo: «*Adelante*: *beberé sangre*: *no quiero que se diga que he dejado de hacer nada.*»

Inmediatamente se degolló una gallina, se recogió su sangre en una taza préviamente calentada al baño de maria y se la presentaron á la moribunda que la apuró convulsivamente. A seguida se le hizo tomar una cucharada de rón mezclada con un poco de agua azucarada. La enferma se habia salvado. La

operacion referida se continuó los dias siguientes una y dos veces por dia, sin género alguno de repugnancia y hasta con gusto; haciendo uso indistintamente de la sangre de pollo, de ánade, de pavo y de cabrito, si bien á esta última hubo que renunciar porque provocaba el vómito.

Al tercer dia se notaba un alivio manifiesto; y al octavo el Dr. Mascarel encontró, con estraordinaria sorpresa, á la enferma sentada y comiendo un pédazo de pava y queso fresco de cabra. Apareció una diurésis abundante que arrastró consigo la serosidad derramada por toda la economia: y se restablecieron las funciones digestivas, desarrollándose una verdadera hambre canina; por manera que al terminar la tercera semana, no solo no quedaba ya resto alguno de anasarca sino que, y esto es mas notable aun, á la palidéz de cera habia sucedido la espansion de las facciones, una coloracion rosada de la piel y en particular de las mejillas y una frescura de rostro de que no habia gozado la enferma desde su mas tierna infancia. Al mes poco mas ó menos de la aplicacion de este tratamiento la jóven paciente se hallaba completamente restablecida y habia vuelto á presentarse el flujo catamenial.»

Inyecciones hipodérmicas de ácido acético en el tratamiento del cáncer.

Está llamando justamente la atencion del mundo médico lo que el distinguido fisiólogo y célebre clínico de *St. Mary's hospital*, de Lóndres, doctor Broadbent, ha publicado nuevamente, primero en un trabajo presentado en una sesion de la *British, medical association*, y despues en otra publicacion mas reciente (*Cáncer: á new method of treatment*), respecto á la eficacia de las inyecciones de ácido acético en las afecciones cancerosas.

El Dr. Broadbent pensó que por medio de la geringa hipodérmica se podria inyectar en los tumores cancerosos algun flúido que alterando su estructura y modificando su nutricion, lograse retardar ó suspender su crecimiento. A este efecto escogió el ácido acético, ya porque esta sustancia no coagula la albúmina y es probable que se difunda por todo el tumor, ya porque aunque entre en el torrente circulatorio no produce efectos de intoxicacion, ya finalmente porque, disolviendo las paredes y modificando los núcleos de las células sobre el campo del microscopio, es de suponer que produzca el mismo efecto sobre las células *in situ*. La esperiencia enseña que á pesar de producir este ácido un ardor considerable y gran sensacion de quemadura cuando se aplica sobre tegidos sanos, no dispierta gran dolor cuando obra sobre un tejido maligno. Por otra parte parece averiguada la propiedad que tiene esta sustancia de actuar enérgicamente sobre los tegidos cancerosos, interesando poco en proporcion los de estructura normal.

El Dr. Broadbent no se cree todavia en disposicion de establecer con precision las reglas que deben dirigir el uso de esta sustancia, pero juzga preferible el empleo de una cantidad mayor de ácido diluido al de una pequeña porcion del mismo mas concentrado. La disolucion ácida mas fuerte deberá contener partes iguales de agua y de ácido acético de la farmacopéa; y la mas débil una parte de ácido por cuatro ó cinco de agua.

Entre los cirujanos que usan este tratamiento se cuentan los Sres. Moore y De Morgan, en *Middlesex hospital*, Hohne en *St. Georges hospital* y Holt en *Westminster hospital*. La idea que en todos ellos ha predominado en la aplicacion de un disolvente del tejido canceroso, parece hasta hoy haber sido la de

destruir el mismo tejido patológico para que sea luego eliminado; de modo que se consiga por sucesivas aplicaciones la separacion de las masas cancerosas sobre que el ácido obra. Mas segun la intencion del Dr. Broadbent, no coagulando este ácido la albumina, debe esparcirse por todo el tumor para producir una especie de disolucion de su sustancia.

La *Lancet*, de la que tomamos estas noticias, dice que han existido casos en que, despues de la inyeccion del ácido acético, el tamaño del tumor ha disminuido rápidamente, sin observarse ninguna evacuacion al esterior; lo cual parece que deja suponer que se verifica una verdadera disolucion, favorecida por una absorcion posterior. De todos modos, si las esperiencias ulteriores confirmasen la suposicion de que las masas cancerosas en tal estado de disolucion podian ser absorbidas y eliminadas de la economía por medio de las vias naturales, el método del Dr. Broadbent habria realizado una de las mejores conquistas de la terapéutica moderna.

Consignaremos para concluir, que el uso de las inyecciones hipodérmicas en el tratamiento del cáncer habia sido indicado hace ya mas de un año por el profesor Moore; pero como este empleaba el cloruro de zinc, el percloruro de hierro y otras sustancias coagulantes, los resultados de sus observaciones no pueden servir para confirmar la eficacia de la indicada propiedad especial del ácido acético.

(*O'Escholiaste médico*).

FARMÁCIA.

DEL VERMOUT.

Vermout es el nombre que los franceses asignan al compuesto galénico que nosotros llamamos vino de agenjos, si bien con algunas modificaciones que le hacen ser un medicamento de las mejores condiciones para entonar y abrir el apetito á los convalecientes, así como tambien para favorecer las digestiones pesadas y difíciles. Para fabricar un buen *vermout*, es preciso ante todo un escelente vino blanco tal como el Jeréz, manzanilla ó seco de Benicarló ó Cariñena; por regla general debe preferirse el que reuna mas riqueza alcohólica, cierto dulzor y mas *bouquet* como llaman los franceses.

Existen diferentes composiciones del *Vermout* pero nosotros tan solo nos ocuparemos del de Turin, Chambery y Lyon.

Vermout de Turin.

Vino superior.	20 libras.
Quina amarilla.	3 dracmas.
Aloes socotrino.	20 granos.
Ruibarbo de China. . . .	20 granos.
Hojas de agenjo.	3 dracma.
Genciana.	20 granos.
Cardo benedicto.	½ dracma.
Centaura.	20 granos.
Macias.	6 granos.

Vermout de Chambery.

Vino blanco.	25 libras.
Pulmonaria.	1 dracma.
Cardo benedicto.	4 escrúpulos.
Verónica.	4 escrúpulos.
Agenjo.	3 dracmas.
Flor de sahuco.	20 gramos.
Cortezas de naranja ágria. . .	1 dracma.
Raiz de lirio de Florencia. . .	1 dracma.
Quina amarilla impalpable. . .	2 dracmas.

Vermout de Lyon.

Vino blanco.	30 libras
Quina amarilla impalpable. . .	3 dracmas.
Ruibarbo.	20 granos.
Corteza de naranja ágria. . .	3 dracmas.

La quina y ruibarbo se ponen á macerar en una libra de buen rón ó aguardiente de caña durante ocho dias y las demás sustancias se infunden en frio con diez libras de vino blanco superior. Despues de filtradas las infusiones se les añade el resto del vino hasta formar las 20, 25 ó 30 libras, segun el *vermout* que hayamos fabricado.

En las composiciones espresadas se nota desde luego la presencia de varias sustancias amargas, las que pueden aumentarse ó disminuir segun el estado, edad y temperamento del paciente. Nosotros aconsejamos á nuestros lectores la conveniencia de principiar por el uso del *vermout* de Lyon, continuar con el de Chambery y concluir por el de Turín por ser esta la gradacion ascendente en su riqueza tónica.

En la elaboracion de este medicamento, que mejor seria denominarle *bebida usual*, como lo practican en otros paises de Europa mas favorecidos por la ilustracion que nuestro, la condicion esencial es el empleo de un vino blanco de la mejor calidad posible, limpio, transparente y filtrar las infusiones á fin de que el *vermout* resulte agradable, brillante y *flatte l'il*, como diria un galo transalpino.

Si el *vermout* resultase sumamente amargo, se le rebaja añadiéndole vino de Málaga ó pajarete, ó bien mosto de buenas uvas ó azúcar refinado en último estremo.

La adicion de mosto ó azúcar es fácil que determine un movimiento de fermentacion y que enturbie el *vermout*, por lo que nosotros creemos preferible emplear vino naturalmente dulce para corregir el sabor acibarado del compuesto.

Dr. P. Fuster.

CATÁLOGO

de plantas determinadas que se encuentran en los términos de Villafranca del Cid, Castellfort, Portell, Ares y parte de Benasal, de la provincia de Castellon: con sus nombres científicos y vulgares, época de la florecencia, partida donde vejetan, etc., etc., por el Licenciado en farmácia, D. Joaquin Salvador y Benedicto.

(Continuacion.)

Correhuela menor. (Convolvulus arvensis L.) De la familia de las Convolvuláceas. T. Convolvúleas D. C. y de la Pentandria Monojinia L., vulgar-

mente *Corruchola*. Abunda entre los sembrados. Florece desde Junio hasta Agosto y solo se usa para darla á los cerdos y ganados.

Correhuela de cercas. (Convolvulus sepium L.) De la misma familia y tribu que la anterior. Se encuentra en algunos huertos. Florece cuando la anterior y se cultiva por sus flores.

Cuajaleche verdadero. (Galium verum L.) De la familia de las Rubiáceas. T. Estrelladas D. C. y de la Tetrandria Monojinia L., vulgarmente *Herva mosquera*. Se encuentra en muchas paredes viejas y ribazos. Florece en Junio y se usa la yerba ya florida para hacer manojos que se cuelgan del techo de las habitaciones con el objeto de que acudan allí las moscas. Lo mismo se hace con el de flor blanca ó *Gallium mollugo* que tambien abunda en este país.

Culantrillo blanco. (Asplenium ruta muraria L.) De la familia de los Helechos, T. Polipodiáceas D. C. y de la Criptogamia Helechos L., vulgarmente *Falsicha borda*. Abunda en las rendijas de las peñas y en las paredes viejas y sombrias. Florece en Mayo y no se usa.

Culantrillo de pozo. (Adianthum capillus veneris L.) De la misma familia y tribu que la anterior. Vulgarmente *Falsicha*. Se encuentra en las paredes de los pozos y balsas. Floreco en Junio y es muy buscada por las mugeres que la usan en cocimientos para facilitar el menstruo.

Cúscuta menor europea. (Cúscuta europæa L. v. minor Bauhinus). De la familia de las Convolvuláceas. T. Cuscúteas D. C. y de la Tetrandria Diginia L., vulgarmente *Cabellera ó Cabellets*. Se encuentra en muchas partes viviendo sobre los erizos, aliagas, tomillos y otras plantas. Florece en Julio y los pastores la usan en cocimientos para la tós.

D.

Dictamo blanco. (Dictamus albus L.) De la familia de las Rutáceas. T. D. C. y de la Decandria Monojinia L., vulgarmente *Chitám ó Timó real*. Se encuentra en los carrascales dels Monllats de esta. Florece en Julio y no tiene usos vulgares.

Digital oscura. (Digitalis obscura L.) De la familia de las Escrofulariáceas. T. Digitáleas D. C. y de la Didinamia Angiospermia L., vulgarmente *Escorrugia* y *Didalera*. Abunda en todos estos pueblos, especialmente en la partida del molino de Enrius de esta. Florece en Marzo y Abril y el vulgo la usa en cocimientos y zahumerios para componer los toneles en que se ha acidificado el vino.

Doble escudo de monte. (Biscutella montana L.) De la familia de las Crucíferas. T. Tlaspídeas D. C. y de la Tetradinamia siliculosa L., vulgarmente *Lluneta de monte*. Crece en las orillas de los barrancales en la partida de la Tejería de esta y no tiene usos vulgares.

Doradilla. (Asplenium cæterach L. Cæterach officinarum D. C.) De la familia de los Helechos. T. Polipodiáceas D. C. y de la Criptogamia Helechos L., vulgarmente *Doradella ó Herva melsera*. Se encuentra entre las peñas y paredes viejas de estos pueblos, sobre todo en las de la Foz de esta. Florece en Abril y se usan sus flores en cocimientos para las obstrucciones del hígado y bazo y tambien para los catarros.

Dorónico. (Dorónicum pardalianches L.) De la familia de las Compuestas. T. Senecionídeas D. C. y de la Singenesia Poligamia supérflua L. El vulgo la confunde con la Arnica y se usa de ella como si fuese esta. Se encuentra en casi todos los bosques de este pais y florece en Junio.

Draba de primavera. (Draba verna L.) De la familia de las Crucíferas. T. Lepidíneas D. C. y de la Tetradinamia Siliculosa L. Se encuentra en las cerradas de la Dehesa de esta. Florece en Abril y no sé uso vulgar.

Dulcamara. (Solanum dulcamara L.) de la familia de las Solanáceas, T. Soláneas D. C. y de la Pentandria Monojinia L., vulgarmente *Dolsamara*. Se encuentra en todos estos pueblos en las orillas de los rios y al pié de paredes vie-

jas. Florece en Julio y sus tallos se emplean en cocimientos como atemperantes.

Durillo lantana. (Viburnum lantana L.) De la familia Caprifoliáceas. T. Sambúceas D. C. y de la Pentandria Triginia L., vulgarmente *Mentironera ó Sapatechos*. Es muy comun en las peñas de este pais. Florece en Abril y el vulgo come sus frutos maduros (*mentirons*), así como sus tallos, los emplean para látigos de las caballerías.

(Se continuará.)

SECCION PROFESIONAL.

LOS MÉDICOS FORENSES Y SU PORVENIR.

Hace pocos años, algunas personas notables por su saber, distinguidas en la cátredra, respetadas en el periodismo y siempre oidas con gusto en la tribuna, abogaban por la institucion de una clase de facultativos llamados *forenses*, cuya mision no habia de ser otra que ilustrar á los tribunales en todos aquellos casos cuya naturaleza lo reclamase para la recta administracion de justicia. España carecia de esta institucion tan necesaria y tan útil, y el asesoramiento pericial de los tribunales estaba encomendado á todos los profesores que ejerciendo en cualquier punto de la Península, eran llamados á resolver con mas ó menos acierto e inteligencia los árduos problemas que los jueces les proponian de continuo.

Estos profesores no todos poseian la aptitud y los conocimientos necesarios para desempeñar cumplidamente su cometido; unos por no haber recibido la instruccion debida, durante su carrera, pues en la época en que cursaron, la Medicina legal se enseñaba de una manera rudimentaria; otros por la índole especial de sus estudios, en cuyo complemento no se contaba entonces aquella asignatura como de las mas importantes; y otros, en fin, por la repugnancia que siempre tuvieron á inmiscuirse y entender de asuntos criminales, cuya gravedad no les pasaba desapercibida. Resultado; que muchos de ellos, conocedores de estos inconvenientes, sin ningun estimulo para emprender estudios nuevos, con obligaciones constantes á que atender, con atenciones perenes que cubrir y sin recompensa ninguna material en sus trabajos, se retrageron por completo de la práctica de la Medicina *forense* que tan pocos atractivos les ofrecia para basar su reputacion como para mejorar sus intereses.

Los Tribunales, sin embargo, desconociendo estas tendencias y las causas que las producian, sin fijarse en las categorias profesionales, ni en la suficiencia que representaban, atendiendo tan solo á lo que á su fin era conducente y á la perentoriedad del servicio, disponian libremente de los profesores y los obligaban á emitir dictámenes y á prestar declaraciones; en una palabra, á actuar como peritos facultativos en causas que en su dia se habian de fallar, y sobre las que habia de recaer una sentencia de absolucion ó de condena. Nunca pensaron que el error y el absurdo podian ser el fundamento ó la base de resoluciones tan trascendentales; nunca llegaron á imaginar que este servicio prestado de una manera tan obligada y forzosa y con escasa ó ninguna retribucion, pudiera ser el orígen de graves males; males irreparables ya en el momento que se reconocieran; porque la declaracion viciosa, la omision importante, el hecho inapreciado, el fenómeno desapercibido, la descripcion incompleta, no podian ni modificarse, ni completarse, ni adquirirse cuando se iba á concluir ó fallar el proceso; ni al hombre honrado y entregado á la asistencia de sus clientes se le podia pedir mas abnegacion y solicitud para cumplir un cargo sobre penoso gratuito, que

las puramente precisas para dejar á cubierto su responsabilidad, cuando de ningun modo se le recompensaba. A todo esto se unieron los perjuicios que se irrogaban á los individuos procesados por la lentitud de ciertos dictámenes que mas tarde habian de pasar por el tamiz de corporaciones consultivas, las cuales necesitando mas datos que los suministrados por el proceso para ilustrar la consulta, precisamente habian de pedirlos y buscarlos; habian de invertir algun tiempo para ello, y necesariamente habia de ser la consecuencia final de todo, la paralizacion del sumario y el aumento de sufrimientos para el procesado.

Tales eran en bosquejo los males que se desploraban no hace muchos años por la falta de un cuerpo de Médicos forenses, cuya creacion era reclamada con insistencia por la opinion pública.

Los gobiernos, conocedores de esta necesidad y penetrados de la importancia de esta inovacion, llegaron á plantearla, dotando en estos últimos tiempos á todos los juzgados de primera instancia y á las Audiencias de un personal tan útil como necesario. A los primeros les procuraron un profesor que interviniese médicamente de continuo en todas las causas que por su naturaleza exigieran dictámenes peritos, y á las segundas les proporcionaron una *junta consultiva* superior llamada tambien *forense* que pudiera evacuar las consultas que se le dirigiesen, elevando las mas pesadas y difíciles á las Reales Academias de Medicina y Cirujia del Reino.

Esta medida hubiera sin duda ninguna satisfecho las necesidades públicas y hubiera llevado á los tribunales un personal facultativo competente é ilustrado, tanto como se necesita para emitir acertados juicios en las árduas y delicadas cuestiones en que de continuo tienen que conocer, si á ese cuerpo de forenses se le hubiera equiparado con las carreras del profesorado, baños, beneficencia ó sanidad militar, con un escalafon fijo, con una consideracion determinada y sobre todo con una remuneracion positiva, decorosa, conveniente y segura. ¿Pero es esto lo que ha sucedido? —Creemos que no, y de aquí los resultados.

En primer lugar se han establecido preferencias, en vista de las que parecen menos dignos y no tan meritorios los trabajos de los de provincias como los de Madrid. A los forenses de la córte se les ha señalado un sueldo fijo; á los del resto de la Península é islas adyacentes se les ha negado. A todos en un principio se les prometió por medio de documentos oficiales el pago de los honorarios devengados, y pocos son, escepto aquellos, los que los hayan percibido por completo. Para todos se creó un arancel en el cual se marcaron el valor de sus servicios, y por medio de una Real órden se designaron los fondos que habian de utilizarse para cubrir tan sagradas atenciones; sin embargo los de provincias no los perciben, nada cobran, nada sacan. Se han perjudicado en sus intereses y no pueden lograr que se abone lo que legítimamente ganaron, mediante un trabajo pesado siempre, comprometido y difícil las mas de las veces.

Y como si esto no fuera bastante, una disposicion reciente ha llevado el desaliento y la amargura al ánimo de muchos de aquellos. La solicitud elevada por el forense del juzgado de Motril pidiendo el abono de los derechos devengados en la práctica de unas autopsias, no ha obtenido el éxito que se deseaba. A consecuencia de esta medida se han presentado algunas renuncias y tal vez se repetirán muchas mas; de suerte que es posible que mas ó menos pronto queden los juzgados de España sin facultativos forenses por falta de individuos que se presten á desempeñar tal cargo.

Sensible seria que esto sucediera, y mas sensible aun que esta respetable clase quedase desamparada en sus justísimos derechos y fundadas demandas.

No por ser mucho lo que se les adeude se les ha de dejar de pagar algo: paguéseles con arreglo á arancel y cumpla el Estado con tan sagrada obligacion, que si la justicia ha de resplandecer y ser respetada por toda la sociedad, en sus funcionarios es en quien primero han de conocerse sus benéficos efectos. De otro modo el porvenir de la benemérita clase de forenses, no puede ser mas triste ni desconsolador.

Dr. N. Ferrer.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden.—Beneficencia y Sanidad.—Seccion 1.ª—Negociado 1.º—La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que todos los médicos directores de establecimientos balnearios remitan por duplicado las señas de su residencia fuera de temporada á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad y á los Gobiernos de las provincias en que respectivamente sirven; cuidando en lo sucesivo de avisar las variaciones de domicilio á los mismos centros.

Al propio tiempo ha considerado conveniente S. M. recordar á dichos funcionarios lo que se previene en el reglamento vigente, respecto á la presentacion de Memorias en todo el mes de Diciembre próximo, para evitarles los perjuicios que la falta de observancia les irrogaria.

Lo que de Real órden se públicа en la *Gaceta* para que llegue á conocimiento de los citados Médicos Directores de baños, encargando á los Gobernadores su insercion en los *Boletines oficiales* de las provincias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 21 de Noviembre de 1866 —Gonzalez Brabo.

VARIEDADES.

Recepcion oficial. El dia 16 de este mes, á las once de su mañana, tuvo lugar en esta Universidad literaria la del Dr. D. José Ortolá y Gomis, nombrado para ocupar la cátedra de Fisiologia vacante en la Facultad de Medicina, desde la jubilacion del ya difunto Dr. D. Miguel Pellicer. El acto se verificó en el magnífico salon rectoral, con asistencia del claustro y gran número de convidados. El nuevo catedrático leyó un notable discurso en que se propuso discurrir sobre el *Origen de la vida*, siendo dignamente contestado por el Catedrático de Clínica médica Dr. D. José Iborra y García, quién por su parte correspondió á lo que de él esperaba el claustro cuyos sentimientos debia interpretar.

En el número inmediato comenzaremos la insercion del discurso del Doctor Iborra, seguros de que será leido con el mismo interés que saben escitar los escritos de nuestro querido amigo y apreciable compañero de redaccion.

Lo que no quieras para ti..... No cesaremos de recordar á nuestros compañeros que procuren obrar con la mayor prudencia al aceptar ciertas plazas de poblaciones rurales. Los pueblos brindan á veces con colocaciones mas ó menos tentadoras, cuyo verdadero móvil suele ser la animadversion y el encono, casi siempre infundado, contra algun profesor de antemano establecido, á quien de este modo se trata de espulsar: resultando entonces que el nuevo agraciado, á sabiendas ó no, se convierte en instrumento bajo de pasiones menos dignas y arterías caciquiles. Que no olviden los que á tal papel se prestan, que es mil veces preferible mendigar un pedazo de pan á percibir una do-

tacion que acaso sea el fruto de los disgustos, de las lágrimas y quién sabe si de la escaséz de algun dignísimo comprofesor.

No ha de faltar quien se crea aludido al leer las anteriores líneas. Solo quisiéramos que reflexionando sobre ellas optase por una determinacion digna que, al par que le honrase en el concepto público, hiciera olvidar su primera impremeditacion. Allá veremos.

Esposicion fundada. He aquí la que ha dirigido á S. M. la Sociedad de Amigos del Pais de Valencia, que con tanto celo, constancia é inteligencia, viene consagrándose al fomento y defensa de los intereses de nuestra querida pátria. Identificados como estamos con el espíritu de esta esposicion, pedimos tambien á nuestra vez que se aprecien en lo mucho que valen las razones que en ella se detallan y se conserve una Universidad, que como la nuestra tantos títulos tiene para continuar siendo un vasto y fecundo foco de instruccion. El documento á que nos referimos dice así:

«Señora:

La Sociedad de Amigos del pais de Valencia acude respetuosamente á L. R. P. D. V. M. solicitando se respeten los estudios y Facultades que hoy existen en la Universidad literaria de la misma, al realizarse las reformas pendientes en la enseñanza pública.

Si los títulos históricos son dignos de consideracion á los ojos de los gobiernos que se precian justamente de conservadores, la escuela valenciana los tiene tan antiguos y gloriosos, como pueden tenerlos las mas ilustres. Constituidos sus primeros estudios en el año mismo de la reconquista, fundado ya el de medicina en 1239, en que Pedro Figuerola propuso capitulos para su gobierno; reunidas todas las enseñanzas desde 1410, en el local que hoy ocupan, y constituida al fin la Universidad en 1502, por privilegios reales y pontificios, han dado siempre sus maestros y discípulos dias de gloria á las ciencias, y de sus aulas han salido en todos tiempos hombres eminentes en los variados ramos del saber humano.

Si estos centros de ilustracion encuentran su natural asiento en los puntos donde se reunen la poblacion y la riqueza, y adonde convergen los recursos de las naciones civilizadas, pocos pueblos de España podrán disputar á Valencia la honra de sostener una Universidad en su recinto.

Declarada de primer órden para el pago de contribuciones, prueba oficial del rango oconómico que el Estado le reconoce, con una poblacion de 107,000 almas, segun el censo de 1860 siente agitarse en su seno un movimiento intelectual, análogo á su importancia.

La real Academia de medicina y cirujía, que tan gran servicio gratuito presta á la administracion de justicia; el Instituto Médico Valenciano tan conocido y respetado dentro y fuera de España; la Academia valenciana de Legislacion y Jurisprudencia, modelo de sensatez y cordura en sus cátedras y discusiones; los trabajos científicos y las enseñanzas de estas y otras sociedades entre las que ocupa un lugar, aunque humilde, esta corporacion, demuestran claramente que las ideas viven por sí mismas en esta ciudad, y que en ella la proteccion del Estado no las cultiva en tierra estéril ni ingrata.

La posicion geográfica de Valencia viene tambien en su apoyo con las eficaces razones que se desprenden de la naturaleza misma. A pesar de los recientes adelantos en los medios de comunicacion, seria difícil á los habitantes de este territorio acercarse á otra Universidad, si esta fuera suprimida; y entonces, en el vasto triángulo que en el mapa de España forman, Madrid, Barcelona y Sevilla, ó Granada, quedaria un vacio harto escesivo para la enseñanza. Las universidades, verdaderos faros de la ciencia, deben repartirse de manera, que todos alcancen á gozar de sus resplandores.

Y la prueba de que Valencia, por su propia importancia y por su posicion geográfica, es el centro natural de un distrito universitario, la dan los números con su sencilla elocuencia.

A pesar de la disminucion de alumnos, ocasionada por la absorcion que sobre todas las escuelas ha ejercido la Central, y por la facilidad de las comunicacianes con la capital de la monarquía, la Universidad de Valencia es todavía, por el número de sus discípulos, una de las mas importantes de las provincias, como lo acredita la matrícula del presente curso.

Hay en la facultad de Derecho. . .	325	alumnos.
En la Medicina de 1.ª clase. . . .	252	»
Id. de 2.ª »	43	»
En la de Ciencias.	194	»
Y en la de Filosofía y Letras. . . .	225	»
Practicantes.	140	«
TOTAL.	1,179	

Y si á estos se añaden los 1,353 dicípulos del Instituto, se ve claramente que esta escuela, apenas ha decaido de la importancia que lograba, cuando la centralizacion de la enseñanza aumentaba la vida de las universidades de provincia.

Por otra parte, difícilmente se hallan reunidos en otra localidad los grandes medios materiales que en esta hay agrupados para la enseñanza. La biblioteca universitaria, dotada con mas de 50,000 volúmenes, no son por cierto inútiles en sus estantes, pues que diariamente hojean algunos mas de cien lectores por término medio; y el monetario, aunque de creacion reciente, es selecto y numeroso.

Para el estudio de la facultad de Ciencias y de la de Medicina, que exigen mas rccursos, se encuentran aquí con abundancia todos los necesarios. El gabinete de Historia natural es uno de los mas completos de España, y no tiene rival su coleccion ornitológica. Los gabinetes de Física y Química, y el laboratorio de Química, recientemente reformado, abundaban ya en los mejores y mas modernos aparatos para la enseñansa de estas ciencias, y han sido de nuevo aumentados con los productos de la suprimida escuela Industrial. El jardin botanico, admiracion de nacionales y estrangeros, creado en 1802, cultiva mas de 6,000 plantas sin las variedadas; aclimata y reparte por España especies de lejana procedencia, y tiene, para la conservacion, aclimatacion y multiplicacion de los vejetales, todos los medios necesarios, entre los que se distingue una estufa de singular belleza y desahogo.

El Hospital general, sin duda el primero de España, con 340 enfermos diarios, por término medio: con 400 enagenados, 400 espósitos, sala de parturientas, anfiteatro con sus museos anatómicos, y salas de diseccion recientemente construidas; dotado con los instrumentos necesarios para todas las operaciones quirúrgicas; dá á las clínicas ejemplos de todas las aflicciones, y á la anatomía el triste objeto de sus estudios.

Tantos y tan abundantes medios materiales, con tan gran trabajo y á tanta costa reunidos, se perderian estérilmente el dia en que desapareciera esta Universidad, y aun solamente el dia en que se suprimiera su escuela de medicina.

¿Qué razones pueden exigir esa supresion? ¿Acaso las economías en el presupuesto de la Instruccion pública? La cuestion así presentada sale de los límites de una pretension de localidad, y adquiere un carácter general que le hace mas grave. Pero aun bajo este punto de vista, ha de advertirse que no es la enseñanza un servicio gratuito, sino reproductivo, y que, computado el escedente y el déficit que resulta en todas las universidades de España, acaso la instruccion no grave en nada al Estado; y si hay algun déficit puede prevenirse por medio de prudentes economías. En tal caso la designacion de los centros universitarios no ha de depender de sus productos, sino de las consideraciones que ya hemos apuntado y que abonan todas á Valencia. Mas si aun se redujese la cuestion financiera á los estrechos y mezquinos límites de comparaciones lo-

cales, aun en este punto no sería vencida la escuela valenciena, porque el déficit de su presupuesto es de seguro menor que el que dejan en el suyo la mayor parte de las universidades de provincia; de manera que si esta fuera la causa de las supresiones, seria preciso suprimir la enseñanza superior en casi toda España, antes de tocar á esta escuela.

Así la Sociedad Económica se lisongea con la esperanza de que habiendo de respetarse las universidades menos gravosas al Estado, y las que por su posicion y sus medios puedan contribuir mejor al desarrollo de la enseñanza pública, nada tendrá que temer la de Valencia por ninguno de sus estudios. Esta confianza, que la inspiran las rectas y elevadas miras del gobierno de V. M. la mueven á

Suplicar á V. M. se sirva conservar en su actual estado las enseñanzas de esta escuela al llevar á cabo las reformas iniciadas en la Instruccion pública. Asi lo espera esta corporacion de la alta justicia de V. M., y queda rogando al cielo que conserve su preciosa vida para felicidad de los españoles.

Valencia 6 de Diciembre de 1866.—Señora: A L. R. P. D. V. M.—El Director.

ANUNCIOS.

Están vacantes:

—Las plazas de médico y de cirujano de Siete-aguas (Valencia) dotadas con el haber de 200 escudos, de los que el médico percibirá dos terceras partes y el cirujano lo restante, y además las igualas con 300 vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 14 de Enero próximo.

—Las dos de médico-cirujano de Torrente (Valencia). con la dotacion do 400 escudos cada una. Las solicitudes hasta el 15 del próximo Enero.

—La de médico de Villanueva de Bogas (Toledo), por fallecimiento del que la disfrutaba, con el haber de 900 escudos anuales y además 30 escudos para casa. La poblacion es sana y dista muy poco de la estacion de Huerta en el ferro-carril del Mediodia. Las solicitudes hasta el 16 de Enero próximo.

—La de médico-cirujano de Moratilla de los Meleros (Guadalajara), con la dotacion de 2500 reales y las iguales que ascenderán á 9500. Las solicitudes hasta el 10 de Enero.

—La de farmacéutico del mismo pueblo: dotacion 1200 rs. y las igualas calculadas en 8000 rs. Solicitudes hasta la misma fecha.

—Las de médico, cirujano, farmacéutico y ministrante de Rincon de Soto (Logroño), la dotacion del primero 133 escudos; 67 la del segundo; 120 la del tercero y 40 la del cuarto por asistir á los pobres y las igualas. Las solicitudes hasta el 8 de Enero.

—La de farmacéutico de Casas de Palomero (Cáceres), dotacion 120 por suministrar medicamentos á 40 familias pobres. Las soticitudes hasta el 15 de Enero.

—La de farmacéutico de Montemolin (Badajóz), dotacion 2000 rs. por suministrar medicinas á 200 pobres, y las igualas. Las solicitudes hasta el 10 de Enero.

La Fraternidad aparece los dias 8 y 24 de cada mes. *Precios de suscricion:* en Valencia, tres meses 10 rs.; seis id. 20; un año 38: fuera de Valencia, franco de porte: tres meses 12 reales; seis 24; un año 44. *Se suscribe* en Valencia en la Redaccion de este periódico, calle de Cajeros, número 4; en las Farmácias de D. José Fuster, frente á Santa Tecla, de D. José Lucia, frente al Teatro principal, y en la imprenta de José Domenech. Fuera de Valencia, por carta *certificada* á la redaccion incluyendo el importe en sellos de franqueo, en letras, libranzas ó cartas órdenes á favor de D. José Iborra y García, y en casa de nuestros corresponsales: *Alcañiz*, D. Justo Celma, médico-cirujano; *Alcoy*, D. Rafael Alfonso, farmacéutico; *Alicante*, D. Basilio Planelles: librero: *Caspe*, D. Sebastian Velilla, médico-cirujano; *Cuenca*, D. Eulogio Zomeño, médico-cirujano; *Játiva*, D. Joaquin Soler, farmacéutico: *Villena*, D. Antonio Carrasco, farmacéutico: *Zaragoza*, D. Manuel Pastor, médico-cirujano.

Por todo lo no firmado, Dr. Nicolás Ferrer.

Editor responsable, Dr. José Iborra y García.

VALENCIA: Imprenta de José Domenech, Avellanas, 27.